

RESOLUCIÓN Nº	***	0 3 0	/2021
DISPONE TÉRMINO PATENTE QUE INDIC		SO DE FUNC	IONAMIENTO Y
RECOLETA,	15	ABR. 2021	

00 2 C

- 1. Presentación del interesado Nº 34016, de fecha 07 de abril del 2021;
- 2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 13 de abril del 2021;
- 3. Informe de Morosidad, sin fecha con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 31 de marzo de 2021, que indica sucursal eliminada de calle Patronato N° 469, comuna Recoleta;
- **5.** Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que Designa al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento Nº 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2021:

PATENTE

: 2-753916

DIRECCIÓN

: PATRONATO № 469

NOMBRE

: SAMIA SpA

RUT.

: 76.182.991-2

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

diko

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS

MOTIVO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren

patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

CHIVILISA ESPÍNOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

PAN PIERRE CHIFFELLE SOTO

DAD DA

CHILE

TENCION ALCONTRIBUYENTE

LESM/JPCHS/KMM/sma 15.04.2021

SECRETARIA MUNICIPAL

